



Cámaras

Cámara
La Rioja

Anuncio de la ampliación del presupuesto disponible de la Convocatoria Extraordinaria de Ayudas dirigida a las pequeñas y medianas empresas de La Rioja en el marco del Programa Xpande Digital, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea, en la anualidad 2020.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/531397>

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publicó en el Boletín Oficial de La Rioja n.º 151, de 9 de noviembre de 2020, extracto de la Convocatoria Extraordinaria de Ayudas dirigidas a las pequeñas y medianas empresas de La Rioja en el marco del Programa Xpande Digital, en la anualidad 2020.

El apartado 6 de dicha Convocatoria establece que el Presupuesto máximo de ejecución del programa con cargo a esta convocatoria es de 92.618,72 euros, en el marco del "Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020".

También determina que, de manera condicionada a la disponibilidad del crédito correspondiente, este presupuesto podrá aumentar hasta una cantidad máxima de 182.910 euros, lo que será publicado en los mismos medios en los que se publique la convocatoria, antes de la resolución de concesión, sin que ello implique la apertura de plazo para presentar nuevas solicitudes, ni el inicio de nuevo plazo para resolver.

Habiéndose aprobado este aumento de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria, se procede al anuncio de la ampliación del presupuesto previsto en el apartado 6 de la convocatoria, resultando para éste un importe de 182.910 euros y a la modificación del Extracto de 3 de noviembre de 2020, en el apartado cuarto referido a la cuantía, de manera que el presupuesto máximo de ejecución del Programa Xpande Digital en la demarcación de La Rioja para la anualidad 2020, queda fijado en 182.910 euros.

En Logroño, a 19 de noviembre de 2020,

Fdo.: D. Florencio Nicolás Aransay

Secretario General

Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de La Rioja